

LA COMPARACIÓN DE INFERIORIDAD Y LA «ATENUACIÓN DEL ADJETIVO» EN LA OBRA DE PLAUTO *

I

Aunque el título de nuestra comunicación alude al ámbito de la disminución del adjetivo (en sus dos vertientes, comparativa y minorativa), partiremos para su análisis de la estructura aumentativa¹ con la que está relacionada y en cuyo contraste presenta —en la norma de Plauto— un catálogo de procedimientos bastante simple y un porcentaje de usos realmente mínimo.

Y estudiamos diversos procedimientos gradativos conjuntamente, porque entendemos que la gradación es, esencialmente, un rasgo semántico², que se manifiesta tanto en el nivel morfemático como en el lexemático —¿quién puede dudar de que entre *perniger* y su base léxica se establece una relación equivalente a la existente entre *nigerimus* y dicha base?—.

Enfocamos, pues, la gradación adjetiva poniendo en conexión los diferentes significantes —no sólo los morfológicos— que la expresan en los dos polos de superioridad e inferioridad.

* Comunicación presentada al XV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística (Córdoba, 16-20 diciembre de 1985).

¹ Cf. nuestro trabajo «Notas sobre la intensificación del adjetivo en la obra de Plauto», *Habis* 15-1984, págs. 125-140, del que tomamos todos los datos referidos a esta estructura.

² El sustantivo posee semas de perceptibilidad constante —ya que la no perceptibilidad de uno de ellos acarrearía la destrucción de la unidad significativa como tal—, mientras que los semas adjetivos poseen perceptibilidad variable (cf. R. Trujillo, *El campo semántico de la valoración intelectual en español*, La Laguna, 1970, pág. 49).

II

Tomando como base teórica la diferenciación entre «comparativo» y «superlativo» (como nociones propiamente comparadoras, con complemento, expreso o sobreentendible) e «intensivo» y «relativo» (como ideas cuantificadoras, sin ningún tipo de complemento), pasamos a la confrontación del comparativo y superlativo con sus grados correlativos en la cara de la inferioridad³.

2.1. Plauto emplea para la comparación de superioridad el morfema *-ior* en 399 casos, con término de comparación expreso o no, y con diferentes gradaciones en su propio seno⁴; la perífrasis de *magis*+positivo en 75 textos y las formadas por *plus* y *potius*+positivo en 2 y 1 ejemplo respectivamente, sumando un total de 477 usos:

<i>-ior</i>	<i>magis</i>	<i>plus</i>	<i>potius</i>	TOTAL
399	75	2	1	477
(83,64%)	(15,72%)	(0,42%)	(0,21%)	(100%)

que encuentran una debilísima muestra en el ruedo contrario de la inferioridad, con sólo 14 apariciones de *minus*+positivo:

COMPARACIÓN DE SUPERIORIDAD (<i>-ior, magis, plus, potius</i> +positiv.)	COMPARACIÓN DE INF. (<i>minus</i> +positivo)	TOTAL
477 (97,15%)	14 (2,85%)	591 (100%)

³ Fue J. A. Correa (cf. «Estructura de la gradación en latín», *Actas del V Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1978, págs. 535-38) quien dejó aclaradas —en términos estructurales— las funciones que la terminología tradicional designó con los nombres de «relativo» y «absoluto» para la superioridad —y que nosotros hacemos extensibles a la inferioridad.

⁴ El comparativo admite diversas gradaciones de tipo aumentativo (*multo, sane, nimio*, etc.), de tipo diminutivo (*paulo, quippiam*), e, incluso, puede sufrir la incidencia de *magis*; el valor restrictivo del comparativo suele recaer —en la obra de Plauto— en modificaciones de carácter marcadamente familiar como *liquidiusculus, tardiusculus, maiusculus*, etc. (cf. C. Arias Abellán, ar. cit., págs. 126-7).

Y aunque la presencia de un procedimiento morfológico —más productivo— frente a otro perifrástico, podía reducir algo nuestra extrañeza ante esta diferencia abismal de uso, teníamos la sensación de que no todo estaba aclarado con esta explicación y que la solución podía encontrarse en algún aspecto de la oposición bipolar que, en último término, forman las comparaciones por encima y por debajo del nivel normal cualitativo.

Pronto, revisando los textos plautinos, nos dimos cuenta de la equivalencia —si no en la lengua, sí en la designación— del enunciado comparador de inferioridad con el de superioridad del contrario léxico:

ego faxo posthac di deaeque ceteri
contentiores mage erunt atque *auidi minus*,
(*Poen.* 460-1)

pues no sería demasiado ilegítimo, a partir de un ejemplo como éste, admitir la equivalencia de los enunciados siguientes:

di deaeque erunt *contentiores* posthac quam nunc = di deaeque erunt
minus auidi posthac quam nunc = *auidores* nunc quam posthac⁵,

lo que, reforzado por la mayor productividad del recurso sintético de superioridad, nos puede ayudar a explicar el resto de los ejemplos de Plauto con *minus* + positivo, bien como usos obligados por la inexistencia total de un contrario léxico:

numqui *minus...* fur sum quam tu? (*Rud.* 1020).
minu' iam *furtificus* sum quam antehac (*Ep.* 12),

por la inexistencia de un claro contrario léxico:

minus altus puteus uisust quam prius (*Rud.* 460)⁶.

o por un mero deseo estilístico de acumulación o redundancia, que induce a la *uariatio*:

⁵ Cf. J. Lyons, *Introduction to theoretical Linguistic*, trad. esp. de R. Cerdà, Barcelona, 1973, págs. 476-81, en donde se analiza la gradación que —explícita o implícitamente— subyace a toda antonimia.

⁶ *Epid.* 428 (con dos usos); *Pseud.* 124 y *Rud.* 976.

nullum edepol hodie genus est hominum *taetrius*
 nec *minu' bono* cum iure quam danisticum.
 (Most. 658).

ualeo et uenio ad *minu' ualentem* et *melius* qui *ualeat* fero.
 (Truc. 578).

Pero, pese a que la coincidencia designativa entre la comparación de inferioridad de un adjetivo cualquiera y la de superioridad de su contrario, puede haber sido un factor de cierto peso para la pobreza de uso de la perífrasis con *minus*, en pura ortodoxia funcional⁷ no es posible admitir la igualdad total de ambas construcciones, lo que nos ayudó a comprobar el empleo realmente libre, aunque mínimo —sólo 4 de los 14 anotados— de los siguientes textos:

si hoc paraissent, et homines essent *minu'* multi *mali* (Mil. 733).
Minu' malum hunc hominem esse opinor quam esse censebam coquam
 (Pseud. 956).
Nimio hominum fortunae *minus miserae* memorantur quam in usu...
 (Rud. 185).
minu' perhibemur *malae* quam sumus ingenio (Truc. 452).

2.2. El superlativo —sólo 16 usos en toda la obra de Plauto, que arroja una norma simplificadaísima en favor de la función elativa— no tiene antónimo correlativo en el ámbito de la inferioridad, pues, como vamos a ver, la perífrasis de *minume* + positivo supone siempre la cara contraria del elativo.

Teóricamente, al menos, se puede retomar el concepto de implicación del grado contrario del adjetivo opuesto, en cualquier sintagma de superioridad, es decir, que:

salue, *amicissime* mi omnium hominum (Most. 340),

supondría:

salue, *minume inimice* mi omnium hominum.

⁷ E. Coseriu, *Principios de Semántica Estructural*, Madrid, 1977, pág. 194, separa muy bien los ámbitos lingüístico y extralingüístico del «significado» y la «designación», aunque reconoce que ésta permite, a veces, la explicación de lo que en una lengua «se dice» o «se calla» constantemente (expresiones que o no aparecen o lo hacen muy raramente).

III

La revisión, pues, del material plautino nos conduce a un esquema bastante simple del sistema propiamente comparativo, constituido por una serie de superioridad montada sobre el morfema y los alomorfos perifrásticos, y otra de inferioridad que sólo conoce el significante de *minus* + positivo.

Pero sabemos que la cualidad adjetiva puede graduarse no sólo para comparar otros elementos, sino también para la mera indicación de sus diversos niveles de intensidad, conociendo en este caso, una noción de cuantificación que pasamos a revisar, comenzando por el elativo.

3.1. El morfema de superlativo tiene un papel preponderante en la elativización del adjetivo, para la que los textos de Plauto nos señalan otros recursos como las perifrasis de *maxime* + positivo, las modificaciones con *per-* y *prae-* y los giros analíticos de adverbio (*admodum*, *bene*, *multum*, *probe* entre muchos otros) + positivo⁸, con la siguiente frecuencia de uso:

<i>-issimus</i>	<i>maxime</i> + posit.	<i>per-</i>	<i>prae-</i>	adv. + pos.	TOTAL
510	11	15	2	57	595
(85,71%)	(1,85%)	(2,52%)	(0,34%)	(9,58%)	(100%)

Frente a esta profusión de elementos para la elación, se da un solo recurso, *minime* + positivo (en 8 textos) para la reducción de la cualidad adjetiva a sus peldaños mínimos, con las diferencias de porcentajes que se recogen en el siguiente cuadro:

Elativo / modificaciones / perifrasis	<i>minime</i> + positivo	TOTAL
595	8	603
(98,67%)	(1,33%)	(100%)

⁸ Cf. además *ampliter*, *apprime*, *firme*, *insanum*, *impense*, *large*, *longe*, *vehementer*, *vel*, etc. (cf. C. Arias Abellán, ar. cit., págs. 132-35). Como ejemplo del elativo lexemático en *-per*, valga aquí el siguiente: A. *tenaxne pater est eius?* B. *immo edepol pertenax* (*Capitvi* 289).

Y parece que también aquí podría tenerse en cuenta el principio de que la afirmación del término elativo puede implicar la aminoración absoluta del contrario, porque, realmente, los textos nos reflejan los hechos que resumimos a continuación:

Cuatro usos con adjetivos sin contrario léxico:

*minime sputator, sreator sum, itidem minime mucidus (Mil. 647)*⁹.

Un uso redundante (junto a un superlativo):

ex multis malis malum quod minimumst, id minimest malum (Stich. 120).

Sólo tres ejemplos de evidente elección libre (por la existencia de alternos léxicos que podrían haberse formulado en elativo):

*ubi minime honestumst, mendicantem uiuere (Capt. 323),
minime mendacem, em me licet conducere (Vi. 43)*¹⁰.

3.2. Si hasta aquí hemos podido movernos con legitimidad en la órbita de una estructuración bipolar en la gradación de la cualidad (*doctissimus / minime doctus* (de función elativa) // *magis doctus / minus doctus* (de función comparativa), al llegar al terreno de los intensivos y restrictivos entramos en las arenas movedizas de los cuantificadores inmediatos al positivo, donde descubrimos tasaciones imprecisas y usos intercambiables —«diminutivos» de *-ior*, «aditivos» de alguna voz restrictiva— que nos impiden establecer una clara confrontación de opuestos entre los elementos señaladores del aumento o reducción cualitativos.

Prescindiendo de una serie de procedimientos más o menos ocasionales —y no integrables, en sentido estricto, ni en el intensivo ni en el elativo—, como son la incidencia en el léxico adjetivo de:

tam:

huncine hominem te amplexari tam horridum ac tam squalidum? (Truc. 933).

quam:

quam odiosum est mortem amplexari (Bacch. 1152).

⁹ Cf. *Men.* 338.

¹⁰ Cf. *Mil.* 356.

ut:

sed puer ille quem ego laui, *ut magnus* et multum ualet (*Amph.* 1103)

o la determinación —ya mucho más esporádica— de *sic, ita, adeo, etiam, immo:*

malum quod tibi di dabunt; *sic scelestus* (*Pseud.* 1130).

eru' meus *ita magnus* moechus mulierum est ut... (*Mil.* 775).

mirumque adeost ni... (*Capt.* 824).

Pol iste atque *etiam malificus* (*Pseud.* 195).

A) tandem indignus uideor? B) *immo dignus* (*Merc.* 172),

la de adjetivos como *totus* y *omnis:*

et illud paueo et hoc formido, *ita tota* sum *miser*a in metu (*Cist.* 535),

o el papel de las reiteraciones léxicas o semánticas:

ita sunt homines *miserè miseri* (*Cist.* 689)¹¹,

Plauto nos muestra en sus comedias un uso del morfema *-ior* (con función intensiva) realmente escaso —sólo 12 ejemplos, ya que casi siempre es factible sobreentender un término de comparación y emplazarlo en el comparativo— y el manejo de los adverbios *satis, nimis* y *nimum* + positivo, en 23, 47 y 12 casos respectivamente. El valor estructural de estos cuantificadores gira en la órbita del intensivo morfológico, ya que funcionan como modificados perifrásticos destinados a precisar la indeterminación del mismo, intensificando al adjetivo respecto a los parámetros de lo «esperado o suficiente» en el caso de *satis:*

A) Praecepta facito ut memineras. B) totiens monere mirumst.

A) at metuo ut *satis* *subdola* (*Mil.* 354-55)

y de lo «debido o válido» en el caso de *nimis:*

Nam si pulchra est, *nimis ornata* est (*Most.* 292)

y, con menos frecuencia, sin parámetros, es decir, en términos de cuantificación *per se:*

¹¹ Cf. C. Arias Abellán, art. cit., págs. 138-40.

A) *sati' mihi pulchra* es. B) *at enim pulcherruma* (Stich. 737).
nimis hic scitust sycophanta, qui quidem meu' sit pater (Amph. 506).

Si hemos hecho esta digresión es para dejar claro que —a la hora de hacer contrastes de uso—, opondremos también *nimis* y *nimum* a los recursos «atenuativos», ya que lingüísticamente son intensivos, por mucho que su referencia apunte a matices «extremos» o «superlativos»¹².

Toda esta serie de intensificadores tiene los siguientes correlatos «restrictivos» en los textos de Plauto:

- 3.2.1. Modificados con *sub-*.
- 3.2.2. Modificados con *-lus* y *-culus*.
- 3.2.3. Expresiones analíticas de adverbio y positivo.

3.2.1. La modificación adjetival con el prefijo *sub-* afecta, en la lengua de Plauto, a términos cromáticos:

subnigris oculis, oblongis malis, pansam aliquantum (Merc. 640)¹³,

que reciben una determinación imprecisa, equivalente a un grado de inferioridad muy cercano a la base léxica, próximo a *parum*, *paene* o alguna cuantificación de este tipo¹⁴ que, a veces, sufre una restricción:

subrufus aliquantum, crispus, cincinnatus (Capt. 648).

¹² La propuesta estructural que hacemos en nuestro trabajo sobre la intensificación del adjetivo en Plauto (cf. art. cit., págs. 128-137) es la de la existencia de una oposición privativa en la serie del P, I y E: P (—) / I E (+), en torno al parámetro de la «intensificación»; en el segundo bloque, se establece otra oposición privativa: I (—) / E (+) por el rasgo de «intensificación no absoluta» / «intensificación absoluta». Las perífrasis de *satis*, *nimis* y *nimum*, son modificaciones analíticas, marcadas respecto al I, en las que a la marca de «intensificación no absoluta», se añade la de «término de relación», precisando la indeterminación del I —que, como sabemos, indica la posesión de una cualidad con «cierta» fuerza y que puede equivaler a «un poco», «bastante» o «demasiado»—. Sobre el funcionamiento en los textos de este planteamiento teórico, cf. *ib.*, págs. 136 y sig.

¹³ Cf. además: *subniger* (Pseud. 1218); *subaquilus* (Rud. 423) y *submerus* (Stich. 273). El prefijo forma parte de otros términos no recogidos en nuestro recuento por tener base sustantiva (*subcustos* (Mil. 868); *subballio* (Pseud. 607); *suppromus* (Mil. 825; 837 y 846) o, siendo adjetivos, por tener valor local (*subbasilicanus* (Capt. 815) o por no ser confrontables con bases léxicas (*subuolturius* (Rud. 422) y *subditiuus*-derivado verbal (Amph. 497 y Pseud. 752).

¹⁴ Cf. el magnífico análisis de M. C. Díaz y Díaz, «Los adjetivos latinos compuestos con *sub-*», *Emerita* 32, 1964, págs. 57-101. Cf. C. Arias Abellán, *Los adjetivos de color en la prosa de los Tradastistas de Agricultura (Estudio de Semántica Estructural)*, Granada, 1983, *passim*.

En este sentido, se rompe la simetría bipolar observada hasta aquí, pues se pueden oponer —si admitimos la equiparación con el significado de *parum* observable en:

- A) uitium tibi istuc maxumum est, *blanda es parum*.
- B) non matronarum officiumst, sed meretricium, uiris alienis, mi uir, *subblandirier* (Cas. 584-6)—,

tanto a *satis*:

satin ego oculis utilitatem optineo sincere an *parum*? (Epid. 634)

como a sus correspondientes compuestos con *per-* y *prae-* (sin eco de este contraste en las comedias de Plauto)¹⁵.

Los dos tipos de oposición reflejarían los contenidos de «poco» / «bastante» // «poco» / «mucho».

3.2.2. Los derivados diminutivos (*-lus* y *-culus*) muestran la misma imprecisión en la cantidad cuantitativa¹⁶, pues indican una atenuación muy cercana a la base léxica:

- quamquam res nostrae sunt, pater, *pauperculae*, modice et modeste meliust uitam uiuere (*Persa*, 345-6)
- quantae e *quantillis* iam sum factae! (*Poen.* 1167)

y solamente con la acumulación de la sufijación, restringen al máximo la cualidad, funcionando como antónimos (1 único empleo de *pausillulus*) del elativo:

¹⁵ Cf. E. Wolfflin, «Bemerkungen über das Vulgärlatein 2. Zur Wortbildungslehre», *Philologus* 34, págs. 153-65.

¹⁶ Cf. además de los que se citan en el texto de la comunicación, los siguientes: *horridulus* (*Pseud.* 68); *limulus* (*Bacch.* 1130); *pauillulus* (*Bacch.* 865 y *Curc.* 125); *tantulus* (*Bacch.* 702); *uenustulus* (*As.* 223); *pariuulus* (*Rud.* 39; *Merc.* 90; *Capt.* 1013 (dos usos); *Stich.* 161; *Cist.* 123; 552; *Curc.* 528; *Poen.* 896; 1101; 1105; 1346); *primulus* (*Amph.* 737); *pauculus* (*Epid.* 460; *Merc.* 386); *pauxillus* (*Poen.* 566; *Stich.* 175); *pausillulus* (*Merc.* 193; *Pseud.* 706; 272; *Rud.* 997); *bellulus* (*Cas.* 848 y *Poen.* 347); *belliatulus* (*Cas.* 854); *ualentulus* (*Cas.* 852); *scitulus* (*Rud.* 565 y 894); *adulescentulus* (*Cist.* 128; *Bach.* 88; *Epid.* 43; *Pseud.* 871 y *Mil.* 789); *blandiloquentulus* (*Trin.* 239); *breuculus* (*Merc.* 639); *dulciculus* (*Poen.* 390); *pauperculus* (*Epid.* 555; *Aul.* 171 y *Poen.* 536). No incluimos aquí ni los usos sustantivos de *adulescentulus*, ni los adjetivos *regillus* (*Epid.* 233) y *mendiculus* (*Epid.* 223) porque, a nuestro juicio, indican «semejanza (pertenencia)», valor originario del sufijo (cf. F. Conrad, «Die Deminutiva im Altlatein II», *Glotta* 20, 1932, pág. 83 y B. Zucchelli, «Sull' origine della funzione diminutiva del suffisso —lo in latino», *Studi Linguistici in onore di Vittore Pisani*, II, Brescia, 1969, pág. 1075).

ego non *pauxillulam* in utero gesto famem,
uerum hercle *multo maxumam* et *grauissumam* (Stich. 163-4).

Esta indeterminación en la aminoración cualitativa permite usos restrictivos:

macilentis malis, rufulus aliquantum, uentriosus (As. 400)

y, lo que es más llamativo, empleos «aditivos»:

in fundas uisci indebant *grandiculos* globos (Poen. 481)

que, quizá, se expliquen por tratarse de elementos que cuantifican la cualidad rozando casi el positivo, y que, tal vez, puedan representar el manejo paralelo del morfema *-ior* como diminutivo:

in *pauciores* auidos altercatio est (Aul. 486),

explicable, en este caso sí, por poseer, en su origen, solamente el rasgo de «no positivo»¹⁷.

No nos extraña nada, por tanto, la incidencia sobre los diminutivos, de adverbios aumentativos como *satis*:

sati' dicacula es amatrix (As. 511)

e, incluso, la de *admodum*:

sed hic *admodum adulescentulus* (Trin. 366)

y *oppido*:

nam benignitas quidem huius *oppido adulescentuli* (Mil. 634)

pues pueden suponer una tasación dentro de la indeterminación de los diminutivos —un ejemplo más, por otra parte, de la costumbre de Plauto de graduar hasta las propias formas comparativas¹⁸.

Y aquí no se nos puede ocultar la carga de expresividad que, tradicionalmente, les ha sido asignada a estas formaciones, convirtiéndolo-

¹⁷ E. Benveniste, *Noms d'agent et noms d'action en indo-européen*, Paris, 1948, pág. 122.

¹⁸ Cf. *supra*, n. 4; también el superlativo recibe las gradaciones de *multo, longe*, etc. y el elativo, las de *multo, quam (potest)* etc. (Cf. C. Arias Abellán, art. cit., páginas 128 y 132).

las en adjetivos estilísticamente marcados respecto de los compuestos con *sub-*.

En la norma concreta de Plauto, pese a lo mucho que se ha escrito sobre un prevalente valor afectivo¹⁹, hay, en general, una conjunción de ambas nociones (minorativa y expresiva) que no tiene por qué decañtarse y que se inclina a un lado u otro según las siguientes situaciones sintagmáticas:

Cuando el sustantivo determinado por el diminutivo o, incluso, algún término del contexto, son diminutivos —formales o semánticos—, el adjetivo no actualiza ya plenamente la noción reductora y su presencia es redundante, más proclive a la indicación de afectividad²⁰:

ebriola persolla, nugae (Curc. 192)
ancillula... bellulast (Mil. 989)
pueros infantis minutulos (Poen. 28).

Esta propensión a lo expresivo se hace patente siempre que el diminutivo determina a sustantivos de la clase «humano» u objetos de su pertenencia —con bifurcaciones positivas y negativas—:

urbanos istos mundulos amasios (Truc. 658)
seruolorum sordidulorum scorta diabolaria (Poen. 270)
tenellam Casinam (Cas. 108)
molliculas escas ut ipsa mollicula est (Cas. 492)
meum mel, meum cor, mea colustra, meu' molliculus caseus (Poen. 367)
mulierculam exornatulam (Cist. 306)
redactus sum... ad hoc misellum pallium (Rud. 550),

siendo más claro el significado disminuidor cuando el regente es «inanimado» y ajeno a la órbita de lo «humano»:

faxo dicat me in diebus pauculis (Truc. 643)
quom conspicatust primulo crespusculo
puellam exponi (Cas. 40-1).

¹⁹ Cf. F. Conrad, «Die Deminutiva in Altlatein I». *Glotta* 19, 1931, págs. 127-48 y, aunque más moderado, J. B. Hofmann, *El latín familiar*, Madrid, 1958, págs. 207-10.

²⁰ Quiero recoger aquí la sugerencia oral realizada por el Prof. Mariner Bigorra, en el sentido de que algunos usos de este tipo podrían parangonarse con expresiones de nuestra lengua como *mesa redondita* que iluminan muy bien la ausencia de cualquier noción reductora en el adjetivo, usado más por el «tamaño» del sustantivo. ¿No ocurre esto claramente en los sintagmas *anellum aureolum* (Epid. 640) o *sicilicula argenteola* (Rud. 1169) donde las nociones cualitativas «de oro» o «de plata» es de todo punto imposible que se disminuyan?

3.2.3. Si hasta aquí hemos observado el funcionamiento de modificaciones sintéticas «atenuativas», es necesario referirnos, para terminar, a ciertas modificaciones analíticas —muy ocasionales— de adverbio + positivo, particularizadas en el adlativo *paene*²¹:

nam hoc *paene iniquomst* (Capt. 61)

y en los diminutivos, *aliquantulum*

pansam *aliquantulum* (Merc. 640)

y *parum*²²:

A. uitium tibi istuc maxumum est, *blanda es parum*.

B. non matronarum officiumst, sed meretricium,
uiris alienis, mi uir, subblandirier (Cas. 584-6).

Si, en la misma línea que estamos siguiendo hasta aquí, hacemos una comparación estadística de los «atenuativos» con los «intensivos» nos encontramos con las siguientes cifras:

<i>-ior</i>	<i>satis</i>	<i>nimis</i>	<i>nimum</i>	TOTAL
12	23	47	12	94
(12,77%)	(24,46%)	(50%)	(12,77%)	(100%)

<i>-sub-</i>	<i>-lus / -culus</i>	<i>aliquantulum</i>	<i>paene</i>	<i>parum</i>	TOTAL
5	66	1	1	1	74
(6,76%)	(89,19%)	(1,35%)	(1,35%)	(1,35%)	(100%)

²¹ Cf. A. Forcellini, *Lexicon totius latinitatis*, vol. I, s.u.: «*Proprie rem designat quae aliam ita accedit, ut cum ea coire atque in ea recipi uideatur*».

²² Cf. A. Forcellini, *ob. cit.*, vol. I, s.u. *aliquantulum*: «*paululum*»; vol. IV, s.u. *parum*: «*paulum, modicum, leuiter, non satis*», reconociéndose en esta definición la oposición de *parum / satis* y la identificación de *parum* con *non satis* («insuficiente», «poco para» (cf. C. Arias Abellán, art. cit., pág. 130). También puede darse —aunque no en Plauto— un contraste entre *parum / nimis* (Cic., *Pro Marcello*, 7, 21: *malin uideri nimis timidus quam parum prudens*).

«intensivos» (<i>ior-, satis, nimis, nimium</i> + posit.)	«atenuativos» (<i>sub-, -lus, -culus, parum</i> , etc. + posit.)	TOTAL
94	74	168
(55,96%)	(44,04%)	(100%)

IV

De todos los datos estadísticos recogidos en este trabajo, podemos deducir una norma plautina que opta fundamentalmente, por dos hechos:

Un desfase abismal de uso entre la elativización de superioridad y la comparación de superioridad, frente a los correspondientes opuestos en la inferioridad.

Un mayor equilibrio entre los procedimientos de intensificación y restricción, destacando en estos últimos los diminutivos.

Si retomamos la hipótesis de que el desequilibrio de uso entre significantes como *magis / minus doctus* pudiera explicarse —al menos en parte— por la equivalencia de la inferioridad de un adjetivo cualquiera con la superioridad del contrario, permitida por la bipolarización entre dichas formaciones, puede resultar legítimo recordar que los «atenuativos» pueden oponerse tanto a los intensivos como a los elativos —lo veíamos con los compuestos con *sub-* y los diminutivos son variantes expresivas—, lo que resquebraja la antonimia anterior y el juego de oposiciones entre contrarios —que ya no sería tan claro—, reflejándose en unas proporciones de uso más normales en la lengua.

Todo esto a las órdenes del hablante que en definitiva es Plauto y que elige entre unas posibilidades de sistema para establecer una norma, lo sabemos todos, muy proclive al uso de la superlativización total para el énfasis cómico y al empleo de los diminutivos para la relevancia expresiva ²³.

C. ARIAS ABELLÁN

²³ Cf. J. B. Hofmann, *ob. cit.*, págs. 101 sigs. y 207 sigs. Sobre el superlativo al servicio de la *uis* cómica, cf. B. Segura Ramos, «El adjetivo superlativo y la ambivalencia del lenguaje», *Durius* 4, 1976, págs. 211-17.